Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

rutas.bienes.cl
bienesnacionales.cl

consultas@mbienes.cl
rutaspatrimoniales@mbienes.cl

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA

Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

RP

Ministerio de Bienes Nacionales
Gobierno de Chile

CONADI
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

SALUDO INICIAL

Mari mari kom pu che (Mapudungun),
Iorana Korua (Rapanui),
Tataykuna mamaykuna napaykunkinchis (Quechua),
Suma urutaq pacha (Aymara),
Tephua nai koñi (Diaguita),
Sensak lickaukota pichauckota (Lickanantay),
Jetekta ce kejena (Kaweskar),
Weshiejher maxes (Selknam),

Saludamos en distintas lenguas correspondientes a algunos de los pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile, destacando la importancia de las expresiones lingüísticas presentes en los territorios.

La Gestión Territorial Indígena del Ministerio de Bienes Nacionales constituye un gran desafío para nuestra institución y para el Estado en relación al reconocimiento de los derechos territoriales indígenas. El esfuerzo paulatino que hemos desarrollado, por el mandato del presidente Gabriel Boric, ha permitido implementar una gestión indígena más robusta y pertinente, desde una perspectiva intercultural y de derecho, poniendo énfasis en el dialogo y participación de los pueblos originarios.

Desde la Unidad de Pueblos Indígenas, dependiente de la División de Planificación y Presupuesto, se ha trabajado en estructurar un proceso de ordenamiento de labores y funciones centrales en cuanto a materia indígena, poniendo el foco desde una perspectiva de derechos, en consideración a las obligaciones nacionales e internacionales asumidas por el Estado con los pueblos indígenas, especialmente el goce efectivo de sus derechos territoriales. En ese sentido, destacamos el desarrollo de una Política Indígena de gestión interna, restituciones históricas de tierras, dialogo permanente con comunidades y consejos Indígenas, además de la participación permanente de las diversas mesas de trabajo gubernamentales.

De manera complementaria, como institución se ha potenciado la articulación de otras iniciativas ministeriales, como son las Rutas Patrimoniales Indígenas, que ponen en valor nuestra diversidad territorial y lingüística, contribuyen de manera significativa al ejercicio de los derechos indígenas y la valoración de la diversidad sociocultural en nuestro territorio.

Este documento responde al esfuerzo permanente por mejorar nuestros procesos a fin de dar respuesta oportuna a los distintos pueblos originarios.

Unidad de Pueblos Indígenas
Ministerio de Bienes Nacionales
2025

INTRO-DUCCIÓN

La historia del Ministerio de Bienes Nacionales está determinada por el mandato de constitución de la propiedad privada y fiscal sobre los territorios indígenas preexistentes, así como por la implementación de políticas para su reconocimiento. Su origen se encuentra en el "Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización" de 1871, órgano a cargo de la organización de la ocupación del territorio desde Malleco a Tierra del Fuego.

En 1888, adquiere el nombre de "Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización", respondiendo a la política de Estado de disponer de tierras para desarrollar el proyecto colonizador en los territorios recientemente incorporados al control del Estado.

En 1929 se crea el "Ministerio de Propiedad Austral", que dio continuidad a la política de colonización del territorio austral, a través del Departamento de Bienes Nacionales y Colonización. En abril de 1931 se crea el "Ministerio de Bienes Nacionales, Tierras y Colonización", que normalizó la propiedad fiscal y promovió políticas de áreas silvestres protegidas de gran extensión e inscripciones globales que otorgaron certeza al dominio fiscal del territorio anexado en el norte de Chile y en la Isla de Pascua. En 1953, se reestructuró y tomó el nombre de "Ministerio de Tierras y Colonización", el cual crea la Dirección de Asuntos Indígenas, mediante Decreto 60 del 16 de enero de 1964, implementando una política de tierras orientada a comunidades y familias indígenas. Finalmente, en 1980 el órgano adquiere el nombre de Ministerio de Bienes Nacionales.

En 1993 se promulga la Ley N° 19.253 (Ley Indígena), que establece el deber del Estado y de la sociedad en general de "Proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y promover a su ampliación". La Ley Indígena contiene mandatos generales y específicos para el Ministerio de Bienes Nacionales, que se rigen también por lo establecido en el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Chile en el año 2008 y vigente desde septiembre del 2009, todo lo cual desafía el quehacer ministerial y demanda esfuerzos profundos de cambio.

El Ministerio de Bienes Nacionales a través de la Unidad de Pueblos Indígenas, tiene a su cargo la promoción de estrategias para fortalecer la gestión ministerial desde un enfoque de derechos de los pueblos indígenas. Durante los últimos años, la principal gestión ministerial en estas materias se ha enfocado en la "gestión intencionada o dirigida", mediante convenios con aporte de recursos desde la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). La gestión ministerial ha permitido, hasta ahora, un avance sustantivo, pero insuficiente, en materia de reconocimiento de derechos de pueblos indígenas, lo que exige continuar la identificación de brechas históricas y dificultades de gestión institucional, propiciando su abordaje de forma oportuna y pertinente.

Desde el año 2023, el Ministerio de Bienes Nacionales cuenta con una Política Indígena interna que constituye un esfuerzo por transversalizar el enfoque de derechos de los pueblos indígenas en la gestión ministerial y profundizar el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, en cumplimiento de las obligaciones normativas nacionales e internacionales formuladas y contraídas voluntariamente por el Estado de Chile.

Por otra parte, en el marco del Programa de Rutas Patrimoniales, el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Unidad de Gestión Territorial y Patrimonio, ha creado Rutas Patrimoniales Indígenas, para la protección y puesta en valor del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas ubicado en propiedad fiscal.

Esta publicación es un esfuerzo conjunto entre la Unidad de Pueblos Indígenas y la Unidad de Gestión Territorial y Patrimonio, que aúna avances y desafíos para la gestión territorial indígena del Ministerio de Bienes Nacionales, en relación a su política indígena interna. Expone sus pilares estratégicos y áreas de acción, e incluye una sección que invita a la ciudadanía a conocer las rutas patrimoniales indígenas.

MISIÓN Y VISIÓN

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como misión gestionar la propiedad fiscal, colocándola al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales y económicas del país, y regularizar la pequeña propiedad raíz, a través de una gestión articulada, descentralizada, y con perspectiva de género del territorio contribuyendo a la reducción del déficit de suelo para vivienda, la restitución de tierras a pueblos originarios, el fortalecimiento de espacios de memoria y derechos humanos, el impulso de la transformación productiva y energética, la protección y el acceso al patrimonio natural y cultural, en beneficio de todas y todos los habitantes de Chile.

Conforme al principio de igualdad y no discriminación, el Ministerio reconoce que, en el caso de los pueblos indígenas, existen formas culturalmente diferenciadas de ejercicio de los derechos, lo que se traduce en garantizar mediante mecanismos de su competencia, el resguardo de sus derechos colectivos e individuales, la conservación y usos tradicionales sobre áreas de significación cultural, espiritual y comunitaria, y contribuir a los procesos de restitución territorial.

Como visión, el Ministerio se declara comprometido con el reconocimiento y resguardo de la diversidad sociocultural del país, para ello, busca la incorporación transversal del enfoque de derechos de los pueblos indígenas con perspectiva de género en la administración y gestión del territorio fiscal, promoviendo procesos de participación intercultural orientados a permitir el efectivo ejercicio del derecho a la tierra y el territorio, así como a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos presentes en su hábitat, en el marco de sus competencias.

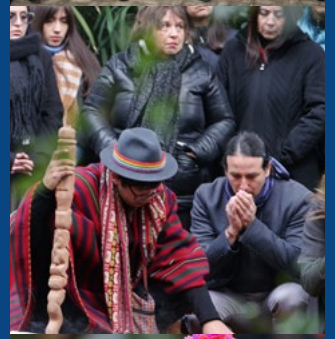

PILARES DE LA GESTIÓN INDÍGENA

La gestión indígena del Ministerio de Bienes Nacionales tiene como objetivo contribuir al goce efectivo de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, a través de la transferencia y asignación de tierra y territorio, colaboración en la gestión de áreas protegidas, y regularización de la pequeña propiedad raíz, desde una perspectiva intercultural y de género. Para cumplir este mandato, se identifican pilares estratégicos que orientan la gestión ministerial, a partir de los cuales el Ministerio desarrolla sus actividades, coordinadas por la Unidad de Pueblos Indígenas.

1. Garantizar el derecho a la tierra y territorio de los pueblos indígenas, reconociendo su dimensión colectiva e individual.

Este pilar estratégico se relaciona a la contribución al proceso de restitución colectiva e individual de tierras mediante el catastro, delimitación, demarcación, transferencia, titulación y registro de las tierras indígenas, conforme a las facultades de administración y disposición de bienes fiscales, reguladas en el D.L. N° 1939/1977, y otras normas relacionadas, y en conformidad a los mandatos contenidos en el Convenio N°169 de la OIT y la Ley N° 19.253, en coordinación con otros organismos de la Administración del Estado. Así también, reconociendo la dimensión individual y colectiva del derecho de propiedad indígena, a través de la regularización de la pequeña propiedad raíz, conforme al D.L. N° 2695/1979, la Ley 19.776, entre otras.

2. Fomentar la participación de los pueblos indígenas y garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada, regulada en el Convenio N° 169 de la OIT y el D.S. N° 66/2014 del Ministerio de Desarrollo Social.

Uno de los elementos más significativos para el ejercicio de los derechos territoriales indígenas tiene que ver con la participación, no solo en lo concerniente a la Consulta Indígena, que posee un procedimiento reglado, sino también respecto de todo proceso de diálogo y relacionamiento en que participe el Ministerio con personas naturales y/o jurídicas indígenas. Tales procesos constituyen oportunidades institucionales para dar curso a las reivindicaciones y requerimientos territoriales de los pueblos indígenas, así como para el fortalecimiento del efectivo ejercicio de sus derechos. Así, la participación de los pueblos indígenas desde una perspectiva intercultural, debe considerarse un valor en el marco de la profundización democrática del Estado de Chile.

3. Promover la gobernanza territorial indígena e intercultural de áreas de conservación de la biodiversidad.

El Ministerio de Bienes Nacionales coadyuva en el ejercicio del derecho al uso, administración y conservación de los recursos presentes en los hábitats indígenas, en el marco de la Ley 21.600 y en coordinación con otros organismos de la Administración del Estado competentes en la materia.

4. Contribuir a la protección de los modos de vida de los pueblos indígenas para fortalecer su autonomía y su desarrollo económico, social y cultural, en relación con el goce efectivo de sus derechos.

Este pilar estratégico involucra acciones para mejorar la habitabilidad de los territorios indígenas, mediante asignación de la propiedad fiscal con la finalidad de asegurar el acceso al agua, energía, vivienda y salud intercultural, entre otros, en coordinación con otros servicios públicos, resguardando los derechos consuetudinarios y promoviendo el desarrollo productivo propio.

5. Fortalecer la coordinación y gestión ministerial en materia indígena.

Forman parte de este pilar acciones, tales como, la capacitación constante de funcionarias y funcionarios ministeriales, el fortalecimiento de los sistemas de información territorial indígena y la coordinación institucional interna, mediante la incorporación de la Unidad de Pueblos Indígenas en los flujos de procesos, o externa, con otros organismos de la Administración del Estado. En este último sentido, la Unidad de Pueblos Indígenas participa de diversas instancias de coordinación interministerial, tales como, Consejo Nacional Indígena de CONADI, Consejo de la Sociedad Civil CONADI, Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA), Mesa de trabajo por la Estrategia Nacional del Litio, Consejo Interministerial de Plan Buen Vivir, Consejo Interministerial de Asuntos Indígenas, Comisión Presidencial por la Paz y el Entendimiento, Plan Decenal de Lenguas Indígenas, entre otros espacios atingentes.

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Interculturalidad o perspectiva intercultural

Se refiere a la interacción y relación posible entre dos o más culturas con base en el reconocimiento y respeto mutuo, esto comprende un entendimiento de la diferencia cultural desde una perspectiva histórica. Para el Estado implica la identificación de brechas experimentadas por los pueblos indígenas y su consecuente abordaje, promoviendo relaciones equitativas con los mismos.

Perspectiva de género

Esta perspectiva facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres, hombres y las personas con diversas identidades de género, que han derivado en discriminación, falta de equidad, poco acceso a oportunidades y al desarrollo. Además, es una herramienta conceptual y estrategia que permite evaluar estas implicaciones de manera integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas del quehacer humano, con el fin de crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Principio de igualdad y no discriminación

Es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles.

Derecho consuetudinario

Corresponde a una fuente del derecho proveniente de los usos y costumbres practicadas ancestral e históricamente por los pueblos indígenas. Son normas jurídicas que se desprenden de hechos que se han producido repetidamente en el tiempo en un determinado territorio. Tienen fuerza vinculante y se recurre a él cuando no existe ley (o norma jurídica escrita) aplicable a un hecho.

Gobernanza Territorial

Proceso sociopolítico en que se determina colectiva y participativamente el gobierno, control y gestión de un territorio. Comprende la relación interdependiente y coordinada entre Estado, organizaciones sociales, comunitarias y mercado, lo que implica el despliegue de una perspectiva intercultural que resguarde el efectivo ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

Derechos territoriales

Los derechos territoriales se configuran por las garantías que asisten a los pueblos originarios para el reconocimiento del derecho de propiedad de las tierras y territorios ocupados ancestralmente, ya sea por la vía de restitución colectiva y/o el reconocimiento individual de propiedad, involucrando también el derecho a participar en la administración de los recursos existentes en sus hábitats y el resguardo de sus sitios de significación cultural.

Ministerio de
Bienes
Nacionales
Gobierno de Chile
RP

PUEBLOS ORIGINARIOS RECONOCIDOS NORMATIVAMENTE

1. Mapuche
2. Aymara
3. Diaguita
4. Atacameño o Lickanantay
5. Quechua
6. Rapa Nui
7. Colla
8. Kawésqar
9. Chango
10. Yagán
11. Selk'nam
12. Pueblo Tribal Afrodescendiente (Ley N° 21.151)

EFEMÉRIDES

24 de enero	Fiesta de la Alasita-Ekeko
21 de febrero	Día Internacional de la Lengua Materna
22 de abril	Día de la Tierra
03 de mayo	Día de la Chakana
21 de junio	Día Nacional de los Pueblos Originarios
21-24 de junio	Solsticio de Invierno (Wiñol Tripantü Mapuche, Inti Raymi Quechua, Machaq Mara Aymara)
01 de agosto	Día de la Pachamama
09 de agosto	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
05 de septiembre	Día Internacional de las Mujeres Indígenas
12 de octubre	Día de la Reconocimiento y Respeto a los Pueblos Originarios y Tribales
01 de noviembre	Amay Uru / Día de difuntos
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos

RUTAS PATRIMONIALES INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Bienes Nacionales, en su rol de administrador del territorio, ha desarrollado una política pública que busca brindar acceso a la ciudadanía al patrimonio cultural y natural. Lo anterior, se realiza por medio de diversas acciones de puesta en valor; como son la creación, mantención y difusión de las Rutas Patrimoniales existentes en cada una de las regiones del país.

De esta forma, se realiza un significativo aporte a la protección del patrimonio fiscal, mediante la disposición gratuita a la ciudadanía de productos de orientación e información, que invitan a una visita responsable y sustentable para cada uno de los recorridos autoguiados que se emplazan a lo largo y ancho de nuestra vasta geografía.

Esta publicación, aúna un esfuerzo conjunto del trabajo en Rutas Patrimoniales y Gestión Territorial Indígena del Ministerio de Bienes Nacionales, como un llamado a la reflexión respecto a las formas en las que nos vinculamos con los territorios.

Ello nos permite apreciar, comprender, proteger y poner en valor, tanto para las actuales como las futuras generaciones, la riqueza paisajística y la memoria histórico-cultural de nuestro territorio. Promoviendo el ejercicio del derecho al uso, administración y conservación de los recursos presentes en los territorios; mediante el desarrollo de actividades que garanticen su uso y goce por la ciudadanía.

Por eso, te invitamos a conocer las Rutas Patrimoniales Indígenas del Ministerio, de forma respetuosa, sustentable y consciente.

ÍNDICE

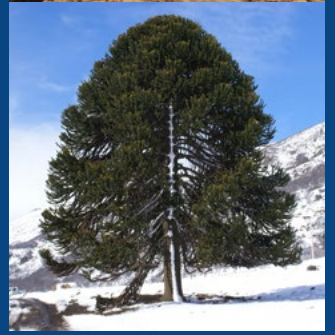

NORTE GRANDE 46 a 65

Región de Arica y Parinacota

- Afrodescendientes del Valle de Azapa
- Arica y Parinacota: Fiestas Tradicionales y Populares
- Cultura Chinchorro: Patrimonio de la Humanidad
- Los Altos de Arica: Precordillera y Altiplano

Región de Tarapacá

- Desembocadura del río Loa: Bien Nacional Protegido
- Quebradas de Tarapacá: Andes Altiplánicos
- Salar del Huasco – Collacagua: Bien Nacional Protegido
- Tarapacá: Fiestas Tradicionales y Populares del Norte

Región de Antofagasta

- Oasis del Desierto de Atacama: San Pedro y Chiu Chiu-Lasana
- Antofagasta: Fiestas Tradicionales y Populares

NORTE CHICO 66 a 73

Región de Atacama

- Derrotero de Atacama
- Litoral de Atacama

Región de Coquimbo

- Valles Transversales: Camino Los Andes – Vicuña

ZONA CENTRO 74 a 85

Región de Valparaíso

- Provincia de Petorca: Paisajes de leyenda
- Te Ara O Rapa Nui: Patrimonio de la Humanidad

Región Metropolitana

- Andes de Santiago

Región del Maule

- Radal Siete Tazas

Región del Bio Bío

- Alto Biobío: Araucarias de la Cordillera de Pemehue

ZONA SUR 86 a 97

Región de la Araucanía

- Lagos de la Araucanía: Península Lican Ray
- Araucanía Andina
- Budileufü- Lago Budi

Región de Los Ríos

- Fundo Llancahue: Bien Nacional Protegido

ZONA AUSTRAL 98 a 107

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

- Dientes de Navarino: Bien Nacional Protegido
- Caleta Wulaia: Bien Nacional Protegido
- Milodón: Patagonia a los pies del macizo del Paine

RECOMENDACIONES PARA UNA VISITA SUSTENTABLE Y RESPONSABLE

1. Planificación

Cualquier viaje, paseo o visita que realices requiere de una planificación básica:

- Debes tener claro qué tipo de recorrido realizarás, si está diseñado para ser un circuito de trekking o es un recorrido vehicular.
- Qué tiempo aproximado te tomará realizarlo.
- Averigua previamente el estado de rutas, caminos y senderos con las autoridades locales, para evitar accidentes.
- Debes planificar alimentación, hidratación, ropa, protección solar e indumentaria adecuada para realizarlo.
- Considerar también el tiempo de permanencia en los lugares.
- Así como el estado del clima, según la temporada en que visitas, hay Rutas Patrimoniales que sólo pueden ser realizadas en temporada estival por ejemplo, dado que se encuentran en territorios muy aislados que no tienen acceso en otra época del año.
- Para esta planificación cada Ruta Patrimonial cuenta con su topo-guía de recorrido, la que es de distribución gratuita en las oficinas del Ministerio de Bienes Nacionales presente en todas las regiones del país, así como en el Nivel Central ubicado en Santiago, puedes ver direcciones y horarios en www.bienesnacionales.cl. Así mismo es posible descargar y visualizar cada topoguía en nuestra página web o a través del link: rutas.bienes.cl.

2. Seguridad

Parte fundamental de la planificación son las condiciones de seguridad mínimas que debes contemplar, entre ellas están por ejemplo:

- Considerar los tiempos de recorrido para evitar que se oscurezca, siempre es mejor trasladarte con luz natural.
- En caso de recorrido en zonas aislada es fundamental que avises de tu visita a las autoridades locales, ya sea Carabineros, Gobernación Marina, CONAF en Parques Nacionales o áreas bajo su administración, entre otros, esto permitirá que en caso de no registrar tu retorno se generen las alertas de búsqueda que evitarán un accidente con consecuencias graves.
- Debes considerar siempre la implementación necesaria para un adecuado recorrido, por ejemplo ropa adecuada para la protección del frío, radiación solar, viento, entre otros.
- Equipo de camping que se adapte a las condiciones del territorio que vas a visitar.
- Si vas a realizar un trekking es fundamental contar con equipo GPS, en las topoguías de estos recorridos encontrarás siempre las coordenadas geográficas de estos de forma tal de evitar que te pierdas.
- Porta siempre contigo un botiquín de primeros auxilios básico para reaccionar ante cualquier accidente y/o emergencia.

3. Respeto, cuidado y conservación

Es fundamental mantener en cada visita una actitud de cuidado y respeto por los recursos culturales y naturales que estás visitando, así como por el medio ambiente y nuestro Patrimonio en general, para ello recomendamos seguir los siguientes compromisos:

- Está estrictamente prohibido cazar, pescar o molestar a la fauna presente en las áreas de visita.
- No extraiga ni dañe la flora, tome en cuenta que muchos de los lugares a visitar cuentan con flora endémica que resulta especialmente necesario su cuidado y protección.
- Infórmate sobre los riesgos de llevar consigo mascotas o especies exóticas a ciertos territorios, hay zonas como por ejemplo el Archipiélago de Juan Fernández o el extremo austral en Cabo de Hornos, donde es sumamente delicado introducir especies exóticas, pueden producir un daño irreversible a ecosistemas de alto valor en biodiversidad.
- Considere que en muchas Rutas visitará áreas de nidificación y alimentación de numerosas especies de avifauna y otras especies endémicas, por lo que se prohíbe transitar a más de 10 km/h, en caminos de acceso a los tramos.

- Nunca acampe en zonas que no estén debidamente delimitadas o implementadas para tales efectos, en todas las Rutas Patrimoniales donde existen posibilidad de acampar las zonas están debidamente identificadas en las topoguías.
- En ningún recorrido está permitido encender fogatas, un fuego mal apagado o mal controlado tiene consecuencias irreversibles para los territorios.
- En áreas de valor arqueológico limítese a observar y tomar registros fotográficos, no altere ni recoja los vestigios arqueológicos que pueda encontrar en su recorrido.
- No deje rastros ni huellas, vuelva con todos sus residuos y deje los lugares que visitó en el mismo estado en que los encontró, el objetivo es que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar del patrimonio de todas y todos.

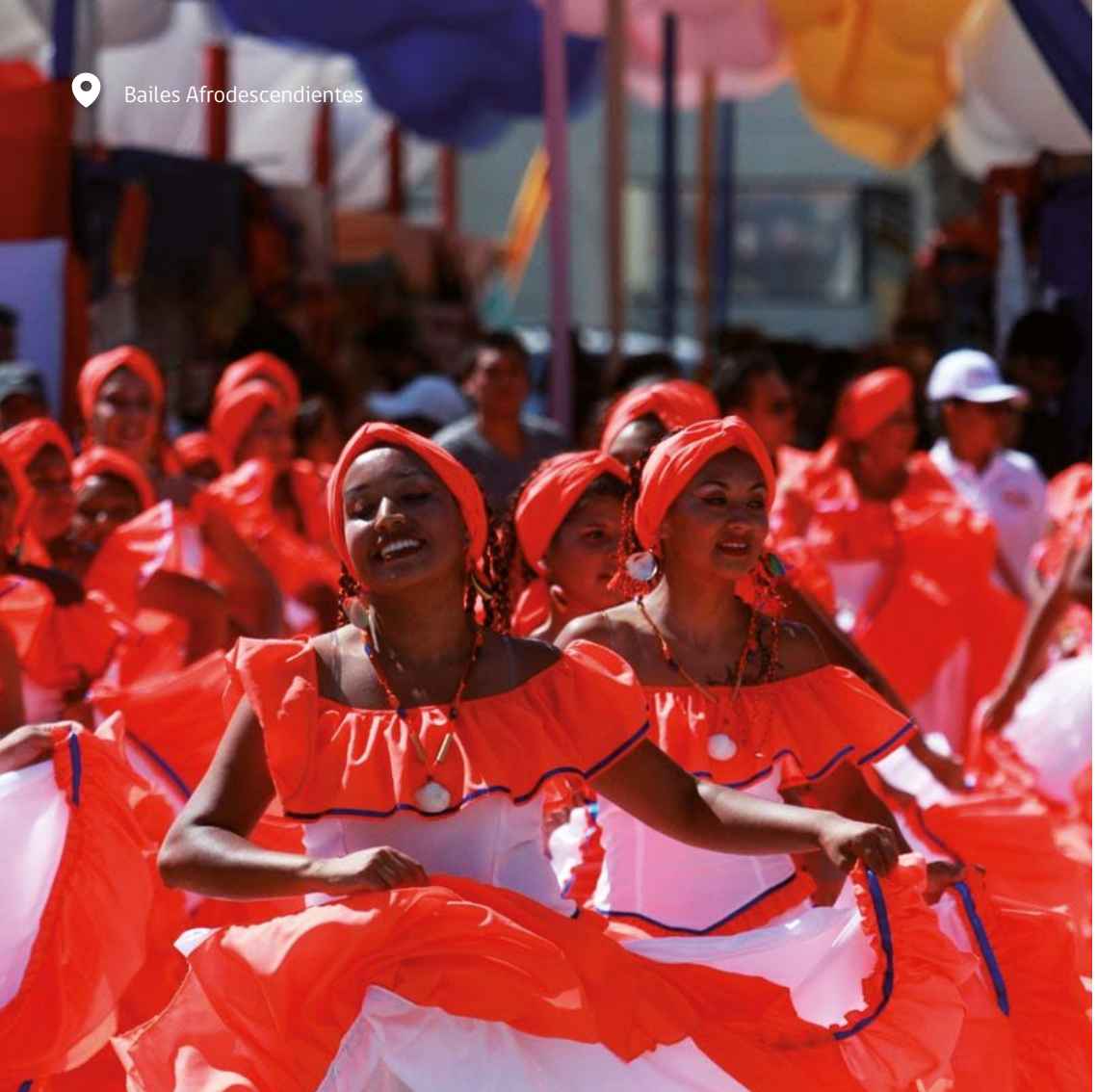

Bailes Afrodescendientes

RUTA PATRIMONIAL

Afrodescendientes del Valle de Azapa

La Ruta Afrodescendientes del Valle de Azapa, es un circuito etnoturístico que busca difundir en su corrido las costumbres y tradiciones de los esclavos africanos que llegaron a América, hace más de 400 años, acompañando a los conquistadores.

El sentido de esta guía es contribuir con la recuperación del patrimonio, la identidad cultural y social de este pueblo, que desde hace unos años se ha organizado en diversas agrupaciones sociales de afrodescendientes, como por ejemplo, Oro Negro, Arica Negro, Agrupación Adulto Mayor Julia Corvacho Lumbanga, son algunas de las organizaciones que trabajan para lograr la incorporación de esta raza a la diversidad cultural chilena.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Arica y Parinacota

Fiestas Tradicionales y Populares

Esta Ruta comprende seis poblados donde se celebran festividades en distintas épocas del año, como una muestra representativa del sinnúmero de festividades que se dan lugar en la región de Arica y Parinacota. Geográficamente, suceden dos fiestas en la zona de valles: San Miguel de Azapa y San Martín de Tours en Codpa, ambas veneran la figura del santo patrono de cada localidad.

En la pampa, ocurre la fiesta de la Virgen del Rosario de Las Peñas, una de las fiestas más importantes que atrae devotos hasta de los países limítrofes. En la zona altiplánica, finalmente se celebran: la Fiesta de Las Cruces de Mayo en Socoroma, la Fiesta de San Santiago en Belén y la Fiesta de La Virgen de Los Remedios de Timachaca.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Esculturas de Momias Chinchorro

RUTA PATRIMONIAL

Cultura Chinchorro

Patrimonio de la Humanidad

La Ruta Cultura Chinchorro, se presenta como una oportunidad para los viajeros que deseen conocer el patrimonio de una cultura milenaria combinado con el disfrute del paisaje de la costa y del desierto del norte de Chile.

La Ruta propone un recorrido auto guiado, para una debida interpretación, ha sido dividida en circuitos y tramos complementarios entre sí. La ruta ofrece tres alternativas de recorrido, pudiéndose realizar a pie, en bicicleta o en automóvil, ordenándose de norte a sur, posibilitando al visitante definir libremente el inicio de su recorrido.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Los Altos de Arica

Esta Ruta es especial para los amantes de la naturaleza por sus magníficos paisajes, ecosistemas y legado cultural de la zona andina de esta región.

Durante su recorrido podrán apreciar diferentes ambientes ecológicos de pampa, desierto, precordillera y altiplano junto con manifestaciones y vestigios humanos del pasado y del presente, que se integran bajo los paisajes culturales y que testimonian los procesos adaptativos del hombre, su historia y sus emprendimientos productivos y económicos contemporáneos. El legado indígena de los Aymara, Incas y finalmente español, se presenta con innumerables ejemplos de las formas de ocupación, organización social, desarrollos arquitectónicos y agroecológicos.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Desembocadura Río Loa

RUTA PATRIMONIAL

Desembocadura del Río Loa

Bien Nacional Protegido

Esta Ruta es una alternativa de conocimiento y recreación obligada, para quienes transitan por la ruta 1, que une las ciudades de Antofagasta e Iquique por la costa.

Inmediatamente al sur del control aduanero del río Loa, se abre una extraordinaria oportunidad para saber más de este río, el que ha sido por mucho tiempo una inmensa fuente de riqueza ambiental e histórica. Nos encontramos, luego de su largo recorrido de 440 kilómetros, con valiosos precedentes de ocupación humana desde tiempos prehispánicos, riqueza florística inigualable y una amplia gama de fauna posible de observar. Su curso de agua transita desde la cordillera Andina junto al volcán Miño hasta el océano Pacífico.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Parque Nacional Volcan Isluga

Imagen de SERNATUR

RUTA PATRIMONIAL

Quebradas de Tarapacá

Andes Altiplánicos

Esta Ruta está organizada en tres extensos circuitos vehiculares. Cada uno de estos recorridos permite visitar localidades y lugares de singular interés paisajístico, medioambiental, histórico y cultural. En los distintos tramos de esta ruta descubrirá parte de nuestra historia en el arte pictórico milenario y la arqueología de los pueblos prehispánicos.

Este viaje permite encontrar lugares impensados, en donde descubrirá bosques nativos, fértiles valles y una fauna y flora únicas en el mundo. No se puede dejar de destacar las cálidas aguas termales que lo seducirá e invitará a descubrir los enigmas de este territorio flanqueado por el altiplano y el suelo volcánico que expulsa sus inmensas fumarolas y que nos muestra, en las huellas de los grandes reptiles desaparecidos, los rastros de una intensa y dramática historia geológica.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Salar de Huasco - Collacahua

Bien Nacional Protegido

La Ruta se inicia en el mirador del Salar del Huasco, accediendo a ella desde el camino que viene del cruce de Altos de Pica, y termina en el sector de Collacagua en el Caserío Porquesa, localizado al norte de la cuenca. La ruta permite internarse en un ambiente altiplánico a más de 3.700 metros de altitud, para recorrer, conocer y admirar paisajes altoandinos donde la naturaleza ha encontrado un equilibrio dinámico que sustenta humedales con una rica biodiversidad compuesta por flora y fauna capaz de sobrevivir en estos adversos parajes. En este sector la mujer y el hombre andino durante más de diez mil años se han integrado a estos ecosistemas manteniendo el frágil equilibrio ecológico donde la naturaleza y el ser humano se asocian para la sobrevivencia.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

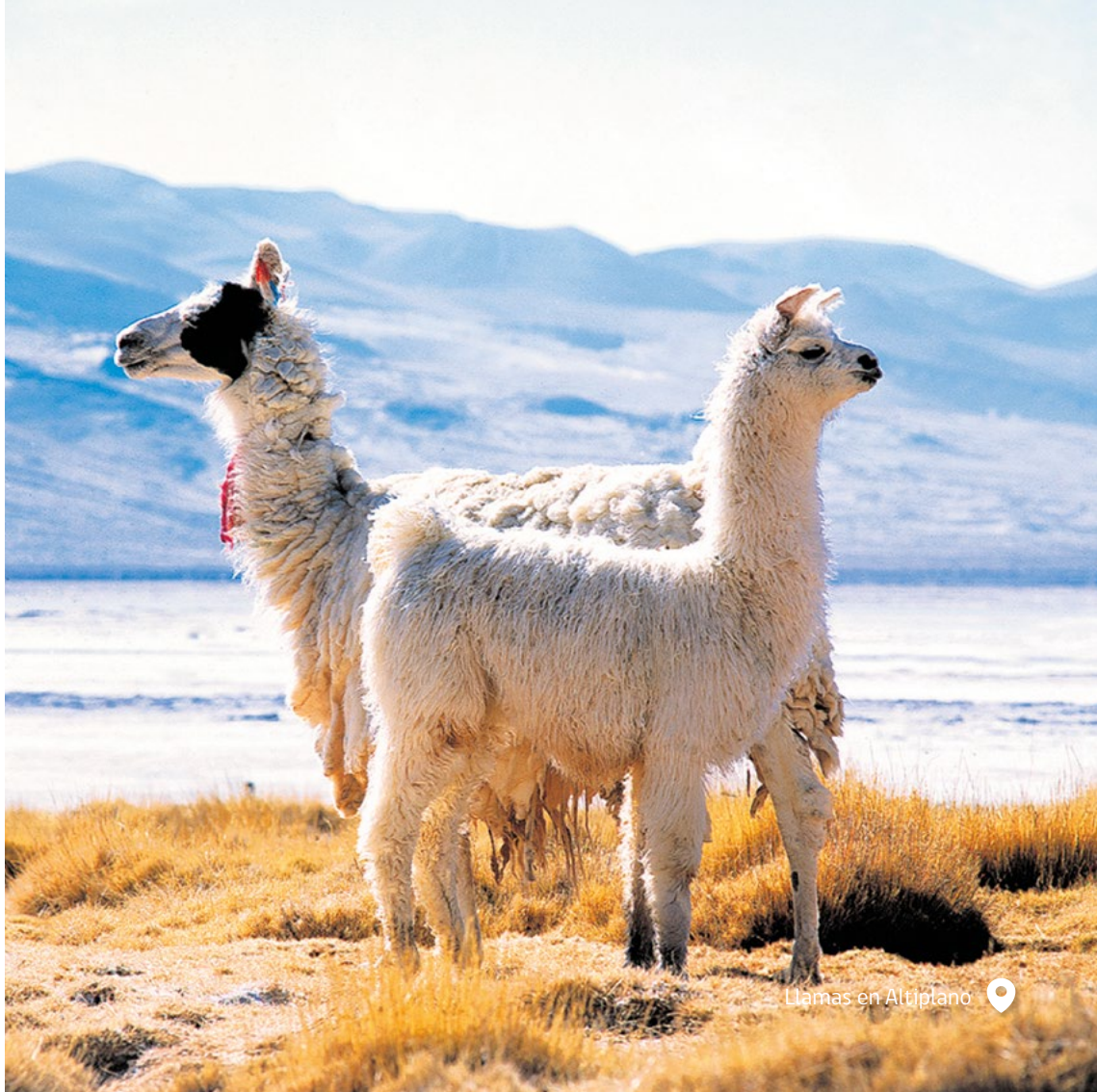

Llamas en Altiplano

RUTA PATRIMONIAL

Tarapacá

Fiestas Tradicionales y Populares del Norte

Esta Ruta comprende seis poblados en los cuales se celebran festividades en distintas épocas del año, como una muestra representativa de un repertorio numeroso y nutrido de celebraciones que ocurren en la costa y el interior de Tarapacá. Geográficamente, las fiestas ocurren en zona de pronunciados y escarpados acantilados, con alguna actividad agrícola, que se sustenta por la cercanía a cursos de agua principal. Tal es el caso de las fiestas de la Exaltación de la Cruz de Usmagama, Fiesta de Cristo Salvador de Limaxiña, y la fiesta de la Virgen Asunta, San Salvador y Corpus Christi en Huatacondo. En Tarapacá, ocurre la fiesta de San Lorenzo. Finalmente en la zona de Pampa ocurren las fiestas de San Andrés en Pica y la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana, siendo esta la fiesta más grande de todo el norte de Chile.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Celebraciones en Iglesia
Nuestra Señora del Carmen de La Tirana

Bailes Andinos

RUTA PATRIMONIAL

Antofagasta

Fiestas Tradicionales y Populares

Esta ruta comprende seis poblados donde se celebran festividades en distintas épocas del año, a modo de selección de las numerosas celebraciones que se despliegan en la rica geografía de la región de Antofagasta. Geográficamente, las fiestas ocurren en su mayoría en el altiplano, que es también donde es posible encontrar la mayor parte de los poblados de la región.

La fiesta más septentrional es la de San Antonio de Padua en Ollagüe, más al sur la Fiesta de San Francisco de Asís en Chiu- Chiu, Fiesta de La Virgen de Guadalupe en Ayquina, y algo más alto en la cordillera, la Fiesta de San Santiago Apóstol en Toconce. En el poblado de San Pedro de Atacama, se celebra la fiesta de San Pedro. En un ámbito más urbano en la ciudad de Calama, se celebra la Fiesta de la Inmaculada Concepción.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

NORTE CHICO

Huasco

RUTA PATRIMONIAL

Valles de Atacama

La Ruta Patrimonial Valles de Atacama constituye una interesante alternativa para conocer ecosistemas únicos de la franja costera de la Región de Atacama.

Es posible rodear el Morro por la costa a través de una suave caminata recreando la vida de nuestros antepasados, los Changos; planificar un atractivo recorrido por el sector sur del Morro en bicicleta; visitar una de las pocas aguadas costeras existentessin intervención de la región; o disfrutar de panorámicas extraordinarias.

La Ruta se ha organizado en cuatro tramos, cada uno con un eje temático principal, definidos por 27 puntos de interés especial o hitos. Cada punto cuenta con componentes histórico / culturales, geológicos, botánicos, característicos del sector.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Litoral de Atacama

Esta Ruta Patrimonial costera abarca un total de 144,64 kilómetros de longitud y está concebida para ser recorrida en vehículo, no obstante se deja abierta la alternativa de poder recorrerla en bicicleta e incluso algunos tramos a través de senderos menores de gran atractivo.

El itinerario está dividido en tres tramos bien diferenciados, cada uno de los cuales posee hitos que fueron escogidos por sus múltiples características e intereses. Los hay botánicos, arqueológicos, históricos y hasta tecnológicos, lo que permite al visitante escoger y organizar distintos recorridos según sus intereses. En términos generales, la ruta se inserta en un desierto coronado de rocas intrusivas de gran tamaño y grandes macro formas como dunas y acantilados costeros. Sin embargo, los aspectos más interesantes están a una escala no perceptible a simple vista, por lo que es una invitación a agudizar los sentidos y saber mirar un poco más allá.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Bahía Inglesa

Imagen de SERNATUR

Cordón montañoso, valles centrales

RUTA PATRIMONIAL

Valles Trasversales

Camino Los Andes - Vicuña

Recorrer esta ruta es un desafío, dado por su extensa longitud y el gran número de puntos de interés posibles a visitar. Su recorrido se constituye en una alternativa a la ruta 5 Norte, a través de la cual descubriremos la belleza de los valles transversales de las regiones de Coquimbo y Valparaíso.

Es una oportunidad para conocer algo más de esta compleja geografía, conformada por ríos y cordones montañosos, partiendo del valle del río Aconcagua hasta las aguas del río Elqui. Serpenteando recónditos valles interiores, esta Ruta Patrimonial es una invitación para conocer una de las zonas geográficas más singulares del territorio chileno, los cordones montañosos y valles transversales del denominado Norte Chico.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

ZONA CENTRO

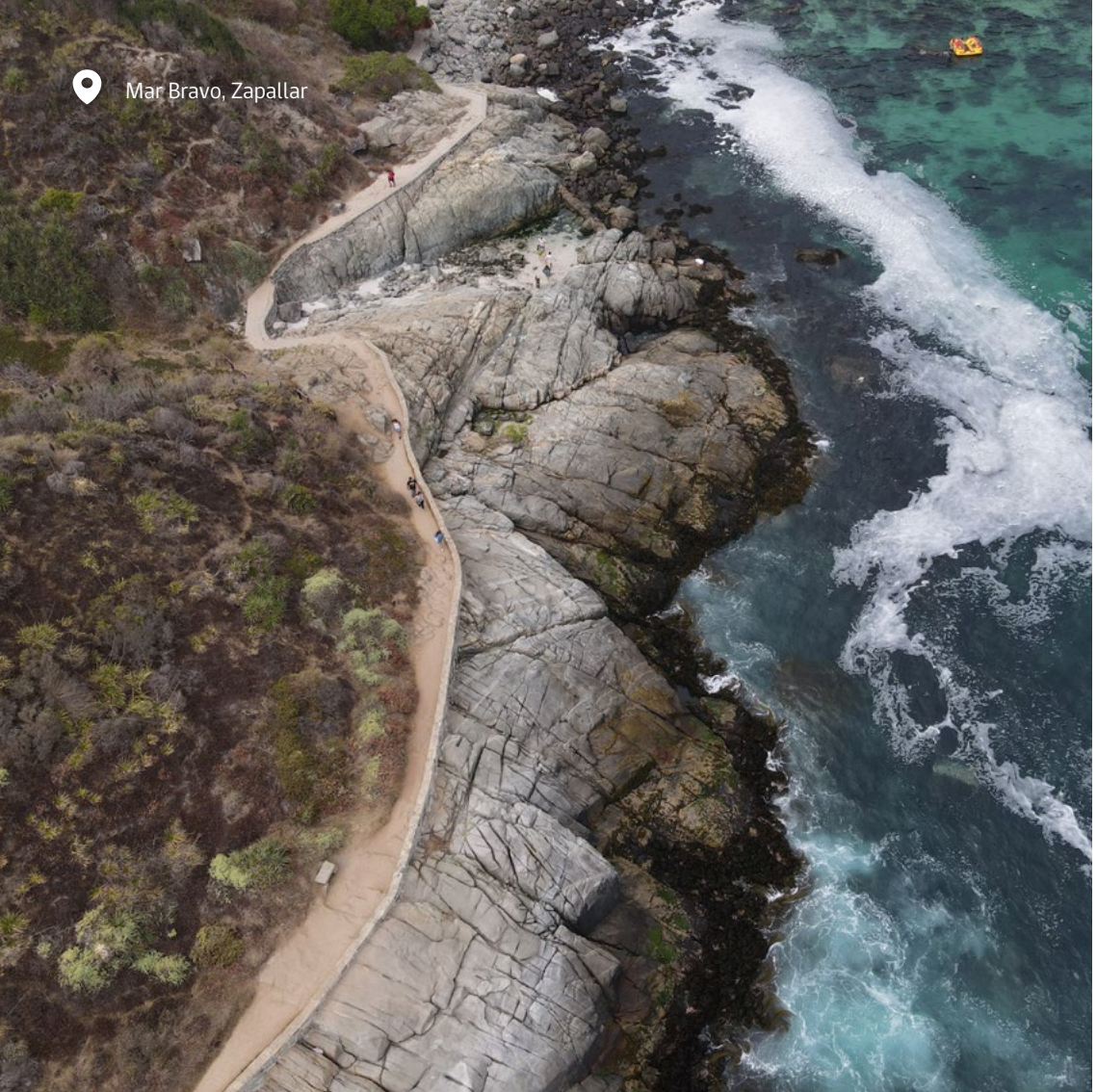

Mar Bravo, Zapallar

RUTA PATRIMONIAL

Provincia de Petorca

Paisajes y Leyenda

La provincia de Petorca, es la más extensa de la región de Valparaíso, bordea la cordillera al Este y el océano Pacífico al Oeste. Guarda un patrimonio arqueológico, cultural y natural único que la convierten, sin duda, en una ruta imperdible que merece ser recorrida y estudiada por quienes quieran conocer su población y las tradiciones de la zona central de nuestro país, como los dulces de La Ligua, la hacienda "El Ingenio" o la veneración de la virgen de La Merced y los balnearios de Zapallar, Cachagua y Papudo.

Por último, pero no menos importante, debemos destacar que en esta ruta, uno de los grandes tesoros que posee la provincia es su patrimonio vivo, contenido en los diversos cultores de oficios tradicionales que actualmente luchan por la subsistencia y trascendencia de estos.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Te Ara O Rapa Nui

Te Ara O Rapa Nui es uno de los territorios habitados más aislados de nuestro planeta y, sin embargo, aquí se desarrolló una cultura sorprendente y milenaria. Su encanto trasciende la belleza natural del paisaje y se funde con los misterios y la riqueza de su pueblo.

Declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1995), además es Monumento Histórico y Parque Nacional. La Ruta Patrimonial "Te Ara o Rapa Nui" se puede recorrer a través de siete tramos. Considerando tanto un recorrido cultural por Hanga Roa, que corresponde al núcleo urbano de la isla combinando arqueología, historia y paisaje natural y urbano. Como tramos de caminata que recorren tanto parte del Parque Nacional como algunas de las zonas arqueológicas más emblemáticas.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

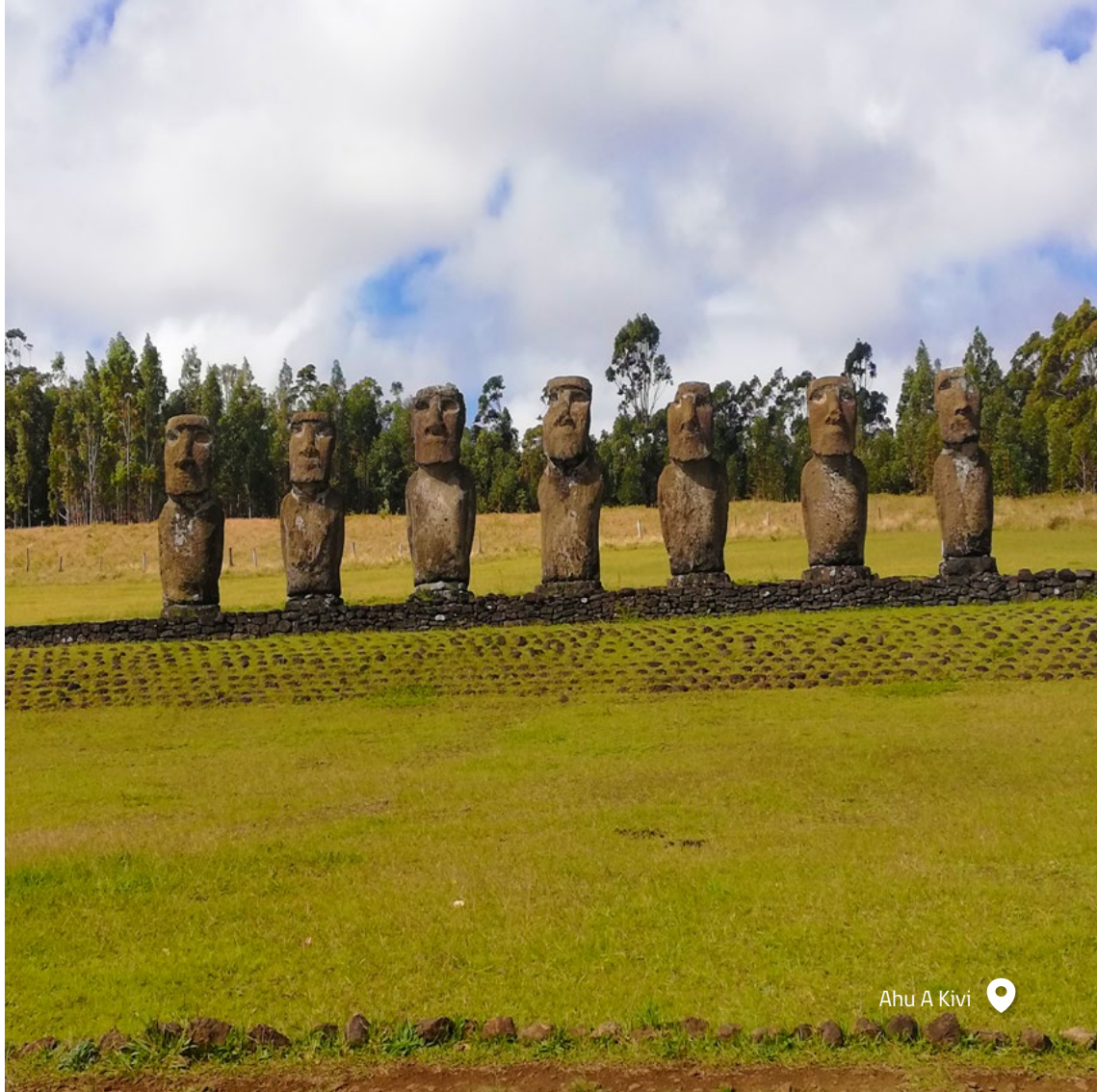

Mirador Glaciares del Olivares

RUTA PATRIMONIAL

Andes de Santiago

Explora el cautivador predio fiscal Río Colorado, hogar de la Ruta Patrimonial Andes de Santiago, en San José de Maipo. Con altitudes que van desde 1.000 hasta 6.570 metros sobre el nivel del mar, este lugar alberga diversos ecosistemas andinos.

El área ofrece usos variados, desde poblados encantadores hasta turismo, ganadería e infraestructura energética. Destacan espacios de conservación como el Bien Nacional Protegido Río Olivares y el Parque Nacional Glaciares de Santiago, que abarca más de la mitad del predio. La Ruta Patrimonial Andes de Santiago cuenta con dos emocionantes circuitos: El circuito Valle del Olivares y el circuito Mirador de Cóndores, los cuales tienen diferentes niveles de expertiz, desde caminatas por un día para toda la familia, hasta trayectos para montañistas experimentados.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Radal Siete Tazas

Parque Nacional

Las Siete Tazas son uno de los atractivos turísticos de más alto valor escénico y paisajístico a nivel nacional, comparable a hitos como las Torres del Paine, los Saltos del Petrohué o el Valle de la Luna. Siete caídas consecutivas de aguas del río Claro, que se posan cristalinas en formaciones geológicas de roca volcánica (basáltica) con forma de tazas, convocan año a año a múltiples visitantes que disfrutan del carácter único de este lugar.

Además de estos paisajes, la zona cuenta con un profundo patrimonio natural y cultural aún por descubrir. Remontando el Río Claro, ruta natural y vital del Parque, se puede apreciar una geomorfología única que genera caídas de agua como el Velo de la Novia, el Salto de La Leona, áreas de pozones amplios y otros en forma de cavernas.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Alto Biobío

Araucarias de la Cordillera de Pemehue

Esta ruta se inicia en el vado del estero Cuyaqui y finaliza en la ribera norte del río Butaca, en la comuna de Ralco. Su trazado se desarrolla sobre una antigua senda de penetración forestal de ancho variable y cubierta por material pétreo de diferente tamaño. A su alrededor y a medida que se asciende a los filos de Pemehue y de Las Placetas, la vegetación cambia su fisonomía, forma y color, en función de los diferentes pisos ecológicos. El estero Cuyaqui y sus torrentosas aguas brindan, en la primera etapa del viaje, una permanente compañía, como también la posibilidad de observar la flora y fauna en su cauce. Luego tendrá la posibilidad de observar bosques de araucarias, volcanes y serranías del macizo andino del Alto Biobío.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Laguna Santa Rosa

ZONA
SUR

RUTA PATRIMONIAL

Lagos de La Araucanía

Península de Lican Ray

En la cordillera de la región de la Araucanía, en plena zona lacustre, se encuentra la península de Lican Ray en las costas del hermoso Lago Calafquén, donde se emplaza un circuito ecoturístico que consiste en una invitación a internarse en un ambiente lacustre, para recorrer, conocer y admirar paisajes y relieves formados en el último período glacial que han sido modificados por la acción volcánica y el clima. Al recorrer el sendero que bordea la península, podrá insertarse en pequeños bosques nativos de especies como Pellín, Laurel, Lingue, Canelo, Avellano, entre otros. Así como encontrar vestigios de la antigua ocupación humana, que data de hace 10 mil años, correspondiente a cazadores-recolectores que habitaron las zonas cercanas a los cursos de aguas, donde se han encontrado artefactos líticos y de huesos de animales o semillas y frutos comestibles.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Imagen de SERNATUR

RUTA PATRIMONIAL

Araucanía Andina

La Ruta Patrimonial Araucanía Andina, te invita a conocer un recorrido bordeando algunos de los ríos más importantes de la región de La Araucanía, internándose en plena cordillera de los Andes. El territorio de Curacautín y Lonquimay, comunas que atraviesa la Ruta, se inicia en los valles ubicados en los faldeos de grandes volcanes que marcan el comienzo del territorio cordillerano. Los imponentes volcanes Tolhuaca, Lonquimay, Sierra Nevada y Llaima se elevan como enormes guardianes que vigilan la entrada a la cordillera.

El trazado de la Ruta Patrimonial se ha dividido en dos tramos. El primero emplazado en la comuna de Curacautín y el segundo en la comuna de Lonquimay.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Araucarias Estero Llame

RUTA PATRIMONIAL

Budileufü - Lago Budi.

La Ruta Patrimonial Budileufü- Lago Budi recorre parte de las comunas de Puerto Saavedra y Teodoro Schmidt, por un circuito de 100 km que bordea la cuenca del lago Budi. En esta ruta puedes admirar los plácidos paisajes del lago Budi en todo su esplendor, visitar las rugientes playas que dan al Pacífico, recorrer los humedales y contemplar las variadas aves que lo habitan y, sobre todo, empaparte de la cultura mapuche, de su forma de ver el mundo y su newen (fuerza o energía).

El clima frío de la zona en los meses de invierno, acompañado de una alta pluviosidad y fuertes vientos, determinan que la estacionalidad ideal para el viaje de la ruta se enmarque en los meses de primavera y verano (entre septiembre y abril). Sin embargo, para aquellos interesados en la observación de la gran diversidad de avifauna que caracteriza el territorio, se les recomienda aprovechar la presencia de las diferentes aves migratorias que pueblan los humedales en épocas invernales.

El recorrido de la ruta ha sido organizado en base a un circuito que comprende áreas territoriales que se asocian a cuerpos de agua específicos y comparten una historia común que ha marcado su desarrollo económico, social y cultural.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Boca Lago Budi

RUTA PATRIMONIAL

Río Blanco

Bosques Patagónicos

Este circuito, durante mucho tiempo, constituyó una real oportunidad para el conocimiento del interesante mundo del bosque templado lluvioso de la Patagonia septentrional, una verdadera reserva de la biodiversidad endémica. Como un auténtico jardín botánico natural junto a la ciudad de Chaitén, en el valle superior del río Blanco nos invita a recorrer uno de los paisajes más prístinos de Chiloé continental. Eran 13 kilómetros de caminata ida y regreso, ideales para una visita de una jornada, constituyéndose así en una interesantísima alternativa para quienes deseaban conocer más de la gran flora arbórea nativa y de la más variada gama de especies menores, tales como lianas, enredaderas, helechos, líquenes, entre otros. La diversidad de microambientes que ocupan estas especies, ya sea el suelo del bosque, las bases de los troncos, orillas de esteros y ríos o cuevas formadas de árboles caídos, es característica propia de esta ruta. La flora y sus usos tradicionales como recursos ancestrales son un claro manifiesto, en cada hito de interés, de la importancia en la conservación de nuestros bosques centenarios. Para quienes realizaron la ruta, las huellas de un museo natural como éste fueron una invitación a la revalorización del bosque templado, uno de nuestros recursos patrimoniales actualmente más amenazados. **Actualmente, este recorrido no se encuentra habilitado para ser visitado.**

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Río Blanco

RUTA PATRIMONIAL

Río Ventisquero

Bien Nacional Protegido

Esta Ruta, está en plena carretera Austral, 59 Km al suroriente de Chaitén. Es un sendero de 6 km. de largo, ida y vuelta, por el bosque templado lluvioso, uno de los paisajes más atractivos de la Patagonia chilena. Su biodiversidad y endemismo, con ecosistemas en valles recónditos, son enormes atractivos para amantes de la naturaleza además de las bellas panorámicas de los glaciares colgantes que podrá disfrutar durante su recorrido por la ruta.

Junto con la observación de diversas especies de flora, podrá conocer más de nuestra avifauna, ríos y montañas.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

ZONA AUSTRAL

RUTA PATRIMONIAL

Lago Verde - Lago Palena: Huella de los Troperos.

Andes Patagónicos.

Este recorrido se emplaza como un sendero lineal de un poco más de 55 kilómetros de extensión, que comienza en el poblado agrícola y ganadero de Lago Verde, ubicado cerca del límite con Argentina y que desde ahí se dirige hacia el norte, hasta llegar al Lago Palena, entre las regiones de Aysén y Los Lagos. En el trayecto se cruzan varios campos en proceso de roce o limpieza, se vadean ríos caudalosos como el río Pico, se atraviesa varias veces el río Quinto y se aprecian en toda su majestuosidad grandes macizos montañosos cubiertos de espesos bosques, hasta adentrarse en los bosques casi vírgenes de Lenga ubicados en la Reserva Nacional Lago Palena.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

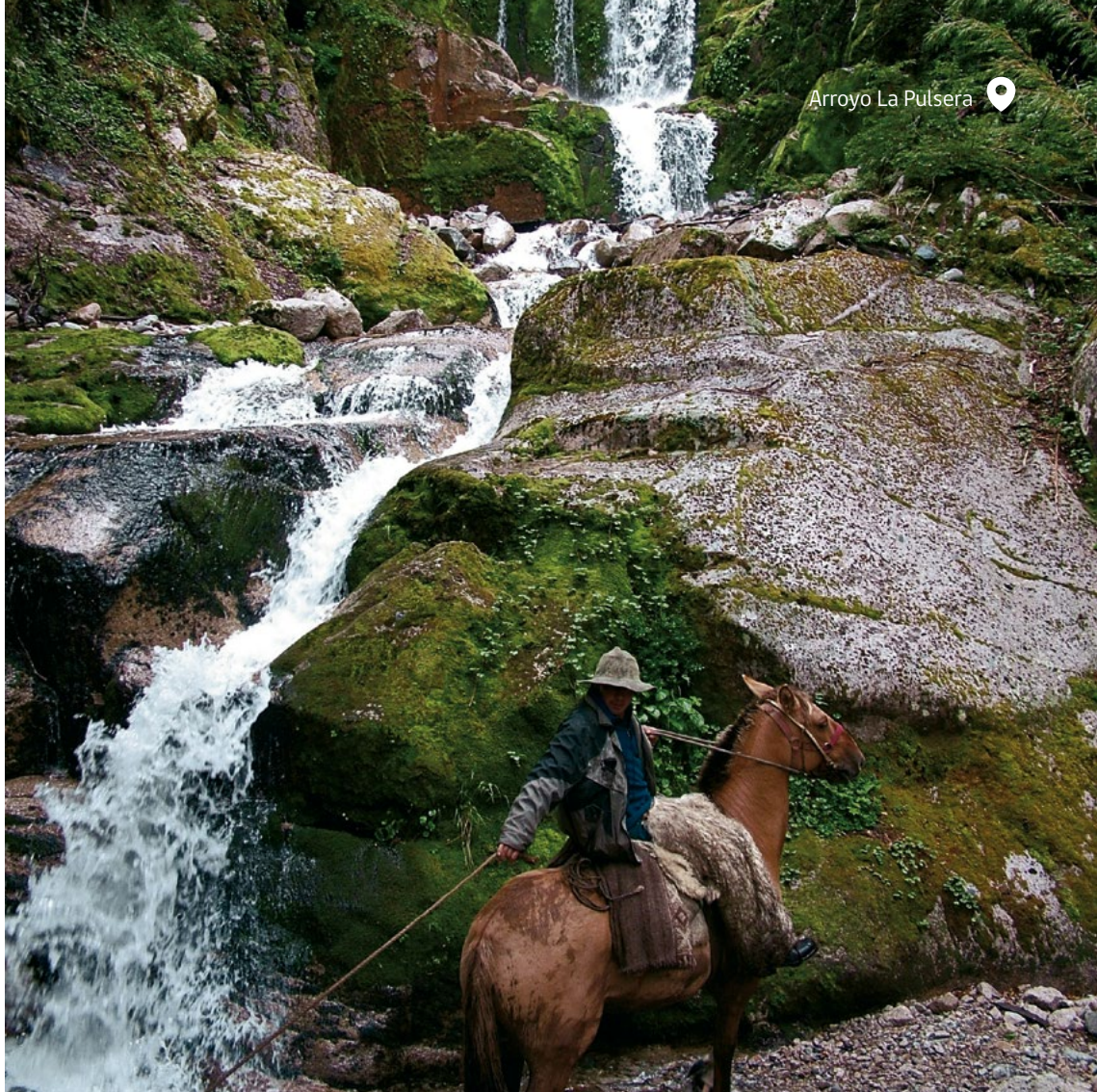

RUTA PATRIMONIAL

Dientes de Navarino

Bien Nacional Protegido

La isla Navarino, pertenece a la comuna de Cabo de Hornos, y a la provincia de la Antártica Chilena en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Esta Ruta, que constituye uno de los senderos de trekking más austral del mundo, se extiende a lo largo de la estribación septentrional de la cordillera andina patagónica, en el denominado cordón de los Dientes de Navarino. La ruta recorre 53 kilómetros por los contornos de las altas cumbres dirigiéndose en dirección este-oeste, a través de los valles y laderas que vierten hacia el canal Beagle por el norte y la bahía Nassau por el sur. Está cubierta de bosques que cobijan una nutrida vida animal.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

Laguna Escondida

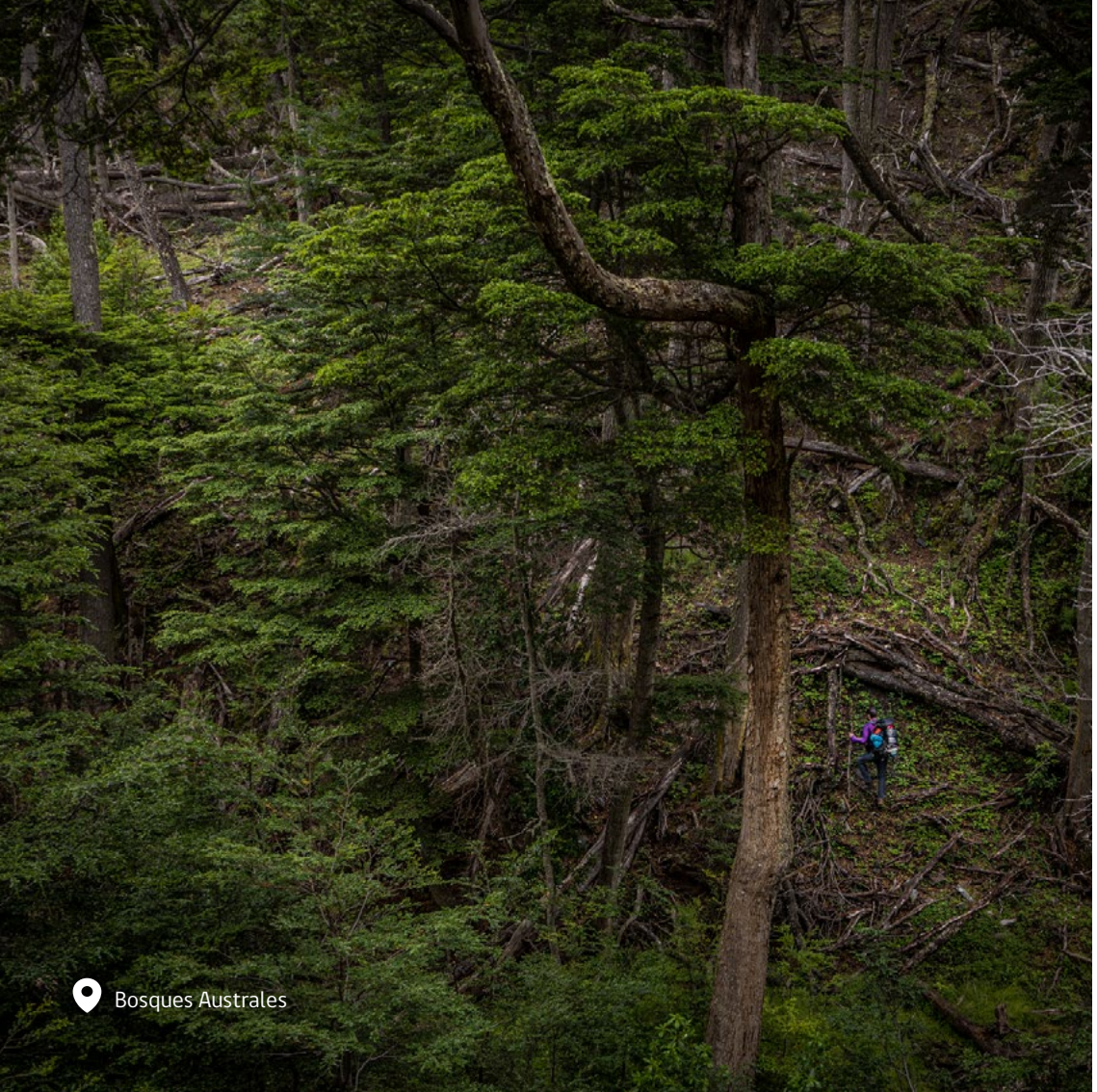

Bosques Australes

RUTA PATRIMONIAL

Caleta Wulaia

Bien Nacional Protegido

Esta Ruta, la tercera de los senderos del fin del mundo, se ubica en el sector noroeste de la isla de Navarino, a pocos kilómetros al norte del Cabo de Hornos y forma parte de esta red de senderos que recorre 150 km, descubriendo los diversos paisajes y sistemas vegetacionales presentes en el sur fueguino. Esta ruta pone al alcance de los amantes de la caminata un recorrido de 7.000 años de historia.

Wulaia en idioma Yámana, significa bahía hermosa y es, desde hace miles de años, la capital histórica de Tierra del Fuego. A simple vista se aprecian decenas de antiguos sitios de campamento Yámana que dan cuenta de la belleza del lugar. Es aquí, en Wulaia, donde ocurrieron los hechos históricos, de encuentros y desencuentros, entre las civilizaciones Yámana y Europea.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

RUTA PATRIMONIAL

Milodón

Patagonia a los Pies del Macizo del Paine

Esta Ruta Patrimonial se inicia al sur del lago Porteño, en el extremo austral de la comuna de Torres del Paine. En su trazado, paralelo al camino público, se visitan a lo largo de los 45 kilómetros de huella, 26 Hitos de interés patrimonial, vinculados a la observación de flora y fauna, cursos y cuerpos de agua y puntos estratégicos como miradores naturales con las más espléndidas vistas panorámicas desde el sur, de la cordillera Paine y glaciares de Campo de Hielo Sur, como el Grey y Tyndall con sus lagos y ríos adyacentes. Esta ruta es una invitación para la práctica del senderismo en la Patagonia, uno de los escenarios naturales más espectaculares del mundo.

Escanea este código QR para acceder
a más información de esta Ruta Patrimonial

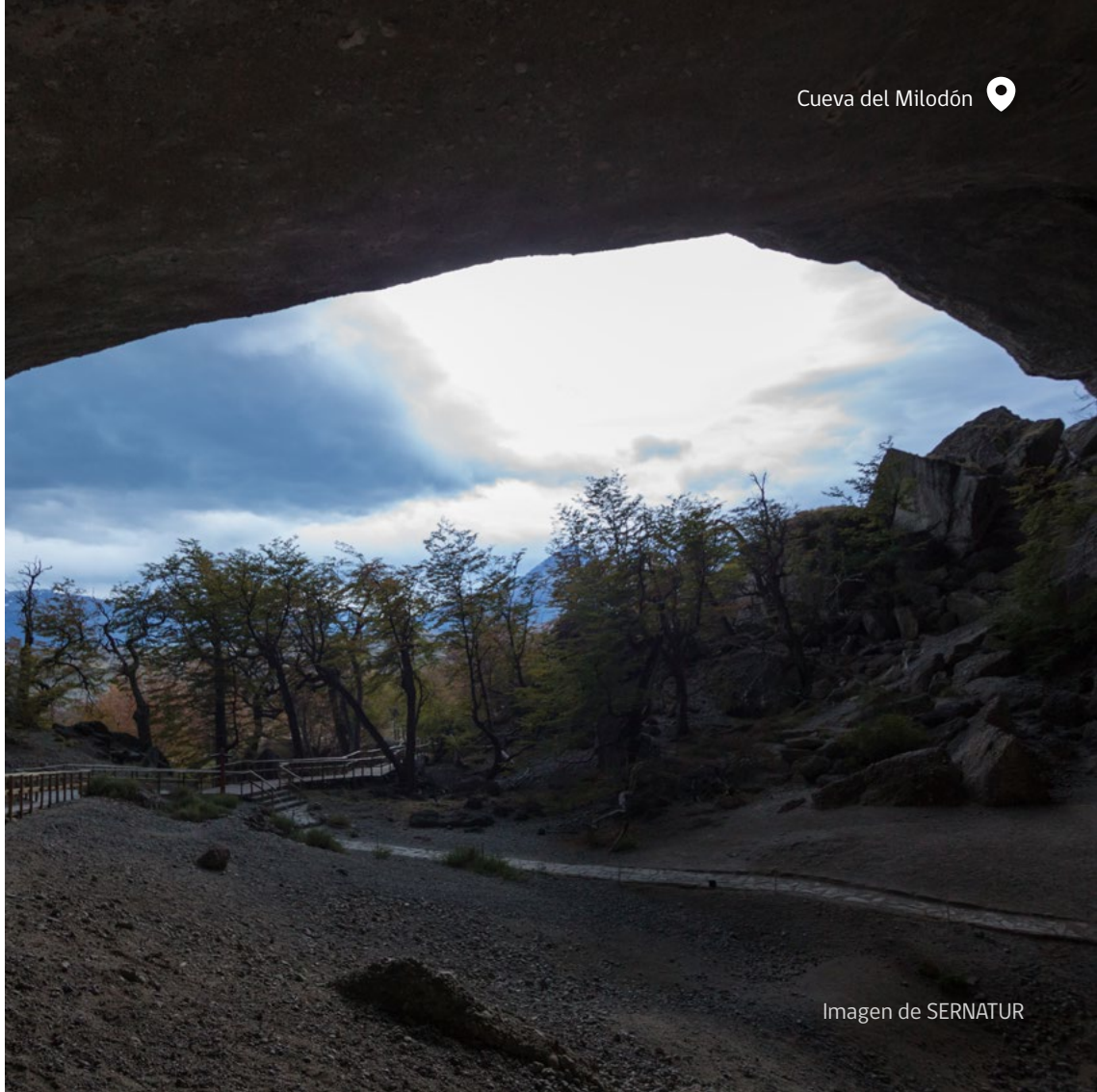

Cueva del Milodón

Imagen de SERNATUR

CAJA DE HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

HAZ CLICK PARA SABER MÁS

- Sistema Integrado de Información CONADI (SIIC).
- Guía orientaciones metodológicas Proceso de Consulta Indígena de CONADI.
- Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 11 Pueblos Indígenas y Tribales.
- Recomendaciones para nombrar y escribir sobre pueblos indígenas y sus lenguas, Ministerio de Culturas, las Artes y Patrimonio.
- Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas.
- Pueblos Indígenas. Consulta y Territorio. Dirección General de Obras Públicas.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Tratados e instrumentos internacionales

- Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes promulgado mediante Decreto 236/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Constitución Política, Leyes y Decretos Leyes

- Constitución Política de la República de 1980.
- Decreto Ley N° 1.600/1931, sobre Constitución de la Propiedad Austral.
- Ley N° 16.441/1966, que crea el Departamento de Isla de Pascua.
- Decreto Ley N° 1.939/1977, sobre normas de Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado.
- Decreto Ley N° 2.885/1979, que establece normas sobre el otorgamiento de títulos de dominio y administración de terrenos fiscales en la Isla de Pascua.
- Decreto Ley N° 2.695/1979, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y la constitución del dominio sobre ella.
- Decreto Ley N° 3.274/1980, que fija Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales

- Ley N° 18.616/1987, que modifica requisitos para el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio en las comunas que indica de la I y II regiones.
- Ley N° 19.253/1993, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Ley N° 19.300/1994, que aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Ley N° 19.776/2001, sobre regularización de posesión y ocupación de inmuebles fiscales en la forma que indica.
- Ley N° 21.600/2023, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Decretos, resoluciones, órdenes y circulares

- Decreto N° 4.363/1931, del Ministerio de Tierras y Colonización que aprueba texto definitivo de la Ley de Bosques.
- Decreto N° 386/1981, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Decreto N° 150/1994, del Ministerio de Planificación y Cooperación que fija el reglamento sobre organización y funcionamiento del registro público de tierras indígenas.
- Decreto Supremo N° 28/2006, que crea el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial.
- Decreto Supremo N° 40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N° 66/2013, del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena en virtud del artículo 6 nº 1 letra a) y nº 2 del Convenio Nº 169 de la OIT y deroga normativa que indica.
- Resolución Exenta N° 1.534/2017, que crea la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Resolución Exenta N° 530/2020, que modifica la Resolución Exenta N° 1.530, de 14 de julio de 2017.
- Resolución Exenta N° 1.000/2022, que modifica Resolución Exenta N° 530 de fecha 30 de junio de 2020
- Orden Ministerial N° 01, de 14 de febrero de 2022, que imparte normas en materia de administración y enajenación de bienes raíces fiscales.
- Oficio Circular N° 03, de 21 de noviembre de 2022, que imparte instrucciones para la aplicación del Decreto Ley N° 2.695/1979.

Otros

- Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas.

Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

RUTAS PATRIMONIALES

Unidad de Pueblos Indígenas
Unidad de Gestión Territorial y Patrimonio
Ministerio de Bienes Nacionales